Municipalidad de
Mauricio José Troche
Virgilio Ramón Legal y Tte. Velilla
Correo: municipiotroche@gmail.com
Teléfono: 0550 - 200032

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCION IM N° 172/2022

"POR LA QUE SE DISPONE LA APROBACIÓN DE "LA REFACCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE MAURICIO JOSÉ TROCHE Y SE SOLICITA LA ASISTENCIA DE LA GOBERNACIÓN DEL IV DEPARTAMENTO DEL GUAIRÁ"-

Mauricio José Troche, 27 de Julio de 2022

Que, en virtud de la alta necesidad de refacción del Centro de Salud de Mauricio José Troche y considerando la alta demanda del servicio sanitario----------

POR LO TANTO, en atención a la necesidad emergente y a las consideraciones que anteceden en la disposición legal citada, el Intendente Municipal, en ejercicio de sus atribuciones.----------

RESUELVE:

1) APROBAR LA REFACCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE MAURICIO JOSÉ TROCHE----------

2) SOLICITAR, vía nota a la Gobernación del Departamento del Guairá sus buenos oficios para la gestiones y llevar adelante la realización de la presente obra.----------

3) COMUNICAR, a donde corresponda y cumplida archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE MAURICIO JOSÉ TROCHE · SECRETARIA

.....
Lic. Herminia Britez Vázquez
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE MAURICIO JOSÉ TROCHE · INTENDENCIA

.....
Osmar Aníbal Britez Jara
Intendente Municipal